



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC 0014710/2008

VISTO:

Las actuaciones de referencia elevadas por la Secretaría de Postgrado por las cuales se solicita la inscripción en la carrera de Doctorado en Historia a la Profesora Rosana Jimena FLORES; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico acuerda avalar el pedido de inscripción en este doctorado de la Profesora en Historia Rosana Jimena FLORES, con su proyecto de Tesis Doctoral titulado: "INTERESES Y PLEITOS EN TORNO A LA ACCION TESTAMENTARIA EN LA SOCIEDAD SALTEÑA (Ciudad de Salta de 1810-1820)";

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

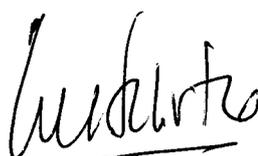
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. **AUTORIZAR** la admisión de la postulante Prof. Rosana Jimena FLORES en la carrera de Doctorado en Historia con su proyecto de Tesis Doctoral titulado "INTERESES Y PLEITOS EN TORNO A LA ACCION TESTAMENTARIA EN LA SOCIEDAD SALTEÑA (Ciudad de Salta de 1810-1820)".

ARTICULO 2º Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº 687


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades